

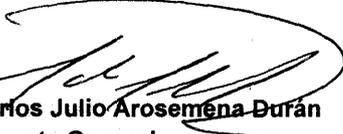


SEÑOR INTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

Carlos Julio Arosemena Durán, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., a usted, con el debido respeto y como mejor proceda en derecho, comunico:

Que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 29 de octubre del 2010 resolvió aprobar el aumento de capital suscrito y pagado, dentro del capital autorizado, en ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 180.000.00) con lo cual dicho capital de mi representada asciende a la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'455.000.00). Para el efecto, cumplo con remitir el segundo testimonio de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 9 de noviembre de 2010, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de noviembre de 2010, la misma que contiene la anotación marginal realizada por la Notaría II del cantón Guayaquil de fecha 6 de diciembre del mismo año.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.


Carlos Julio Arosemena Durán
Gerente General


Ab. Maria Soledad Montenegro Rivas
Reg. 8055

c.c.: Departamento de Registro de Sociedades

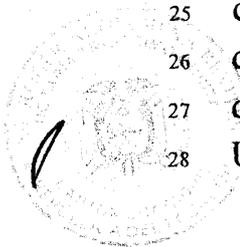
*OK.
ave*



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 4008
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
PAGADO DE LA COMPAÑÍA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.-
(CUANTÍAS:-----
AUMENTO DE CAPITAL:-----
US\$180,000.00-----
CAPITAL AUTORIZADO:-----
US\$4'550,000.00-----
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:-----
DSA US\$2'455,000.00-----)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días
del mes de noviembre del año dos mil diez, ante mí,
ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES,
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil,
comparece: La compañía **ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
BG S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en
la ciudad de Guayaquil, por la interpuesta persona de
su Gerente General y representante legal, señor
CARLOS JULIO AROSEMENA DURÁN, quien
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado
civil soltero, de profesión Ingeniero Comercial, con
domicilio y residencia en esta ciudad, quien obra
debidamente autorizado por la Junta General
Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión



1 celebrada el veintinueve de octubre del año dos mil
2 diez, cuya personería legitima con la copia
3 certificada del nombramiento que acompaña para
4 que sea agregado al final de este instrumento como
5 documento habilitante, y quien declara además,
6 que su nombramiento se encuentra en plena vigencia.
7 El compareciente es mayor de edad, capaz
8 para obligarse y contratar, a quien doy fe de
9 conocer en virtud de haberme exhibido su documento
10 de identificación, cuya copia certificada se agrega
11 a este instrumento. Bien instruido en el objeto y
12 resultado de esta Escritura Pública a la que procede
13 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
14 me presenta la minuta al tenor siguiente:
15 **Señor Notario:** Sírvase autorizar en el protocolo
16 de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual
17 conste el aumento de capital suscrito y pagado de
18 la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
19 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., al
20 tenor de las siguientes declaraciones: **CLÁUSULA**
21 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Otorga la
22 presente escritura pública a nombre y en
23 representación de la compañía ADMINISTRADORA
24 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
25 BG S.A., el señor Carlos Julio Arosemena Durán en
26 su calidad de Gerente General de la compañía, como
27 lo acredita el nombramiento que se incorpora al
28 presente instrumento, parte a la que para los efectos



1 de este contrato se la podrá denominar como La
2 Otorgante. El Gerente General, además comparece
3 debidamente autorizado por la Junta General
4 Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión
5 celebrada el veintinueve de octubre del año dos mil
6 diez, la misma que se agrega a esta escritura pública.-

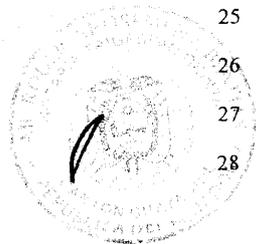
7 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**

8 Por escritura pública otorgada el seis de abril de mil
9 novecientos noventa y cuatro, ante el Notario
10 Segundo del cantón Guayaquil, Jorge Jara Grau,
11 aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante
12 Resolución número noventa y cuatro-dos-uno-uno-
13 cero cero cero uno cuatro ocho cuatro del diecinueve
14 de abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita
15 en el Registro Mercantil de este Cantón, el dos de
16 mayo de mil novecientos noventa y cuatro y
17 publicado su extracto en el Diario El Universo, de
18 esta ciudad, en su edición del nueve del mismo mes y
19 año, se constituyó la compañía ADMINISTRADORA
20 DE FONDOS BG S.A., con un capital autorizado de
21 NUEVE MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en
22 NOVECIENTAS MIL acciones de DIEZ MIL sucres
23 cada una, con domicilio en la ciudad de Guayaquil
24 y con un plazo de cincuenta años.- B) Mediante
25 escritura pública otorgada el veintiséis de octubre de
26 mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario
27 Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
28 Roger Arosemena Benites, se realizó la reforma y

1 codificación Integral del Estatuto Social de la
2 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG
3 S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
4 el seis de marzo del mil novecientos noventa y seis,
5 aprobada por la Resolución número noventa y seis-
6 dos-uno-uno-cero cero cero tres tres ocho del
7 veintinueve de enero de mil novecientos noventa y
8 seis, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-
9 **C)** Mediante escritura pública otorgada el doce de
10 mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el
11 Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil,
12 Abogado Roger Arosemena Benites, se realizó el
13 cambio de denominación de la compañía con
14 lo que la nueva denominación quedó fijada
15 como ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
16 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., inscrita
17 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de
18 septiembre de mil novecientos noventa y siete,
19 aprobada por la Resolución número noventa y siete-
20 dos-uno-uno-cero cero cero dos tres ocho cero de
21 doce de junio de mil novecientos noventa y siete, de
22 la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- **D)**
23 Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria
24 Suplente Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil,
25 Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, el ocho de
26 octubre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita
27 en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de
28 noviembre de mil novecientos noventa y siete, el



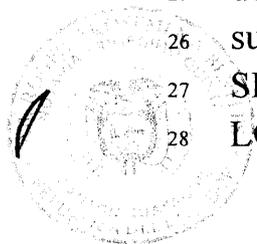
1 Gerente General de la compañía otorgó una
2 declaración jurada en la que certificó que la
3 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
4 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
5 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
6 el once de septiembre de mil novecientos noventa y
7 siete, resolvió aumentar el capital suscrito de la
8 institución en la cantidad de MIL MILLONES DE
9 SUCRES (S/.1.000'000.000), con lo cual el referido
10 capital suscrito quedó elevado a la cantidad de
11 CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE
12 SUCRES (S/.5.500'000.000).- E) Mediante Escritura
13 Pública otorgada ante el Notario Trigésimo
14 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger
15 Arosemena Benites, el veinticuatro de diciembre de
16 mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el
17 Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de
18 febrero de mil novecientos noventa y nueve,
19 el Gerente General de la compañía otorgó una
20 declaración jurada en la que certificó que la
21 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
22 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
23 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
24 el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y
25 ocho, resolvió aumentar el capital suscrito de la
26 institución en la cantidad de CUATROCIENTOS
27 MILLONES DE SUCRES (S/.400'000.000), con lo
28 cual el referido capital suscrito quedará elevado



1 a la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTOS
2 MILLONES DE SUCRES (S/.5.900'000.000).- **F)**
3 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
4 Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
5 Roger Arosemena Benites, el catorce de junio del año
6 dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil de
7 Guayaquil el cuatro de diciembre del año dos mil dos,
8 la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
9 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. realizó la
10 conversión de sucres a dólares de los Estados
11 Unidos de América, aumentó su capital autorizado,
12 suscrito, pagado e instrumentó una reforma integral
13 del estatuto inicial.- **G)** Mediante escritura pública
14 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
15 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
16 tres de diciembre del año dos mil tres, la misma que
17 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
18 mediante resolución número CERO TRES-G-IMV-
19 CERO CERO CERO SIETE SEIS TRES SIETE, del
20 diez de diciembre del año dos mil tres, inscrita en el
21 Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de
22 diciembre del año dos mil tres, la compañía reformó
23 su estatuto social al tenor de lo constante en dicha
24 escritura.- **H)** Mediante Escritura pública otorgada
25 ante el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil,
26 abogado Roger Arosemena Benites, el dieciocho de
27 diciembre del año dos mil tres, e inscrita en el
28 Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés de



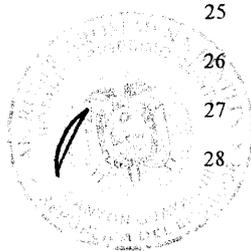
1 diciembre del año dos mil tres, el Gerente General de
2 la compañía otorgó una declaración jurada en la que
3 certificó que la compañía ADMINISTRADORA DE
4 FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG
5 S.A., por mandato de la Junta General de Accionistas
6 celebrada el uno de diciembre del año dos mil tres,
7 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado dentro
8 del capital autorizado, con lo cual el referido capital
9 suscrito y pagado de la compañía quedó fijado en la
10 cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMÉRICA (US\$576,000.00).- I) Mediante Escritura
13 Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto
14 del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena
15 Benites, el veintidós de diciembre del año dos mil
16 cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de
17 Guayaquil el veintiocho de diciembre del año dos mil
18 cuatro, el Gerente General de la compañía otorgó
19 una declaración jurada en la que certificó que la
20 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
21 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
22 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
23 el veintiuno de diciembre del año dos mil cuatro,
24 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado dentro
25 del capital autorizado, con lo cual el referido capital
26 suscrito y pagado quedó fijado en la cantidad de
27 SETECIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE
28 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,



1 (US\$740,000.00).- **J**) Mediante Escritura Pública
2 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
3 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
4 veintidós de noviembre del año dos mil cinco e
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
6 veintiséis de diciembre del año dos mil cinco,
7 el Gerente General de la compañía otorgó una
8 declaración jurada en la que certificó que la
9 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
10 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
11 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
12 el dieciséis de noviembre del año dos mil cinco,
13 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado y fijar
14 el capital autorizado de la compañía, con lo cual el
15 referido capital suscrito y pagado quedó fijado en
16 la cantidad de NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA, (US\$916,000.00) y el capital autorizado
19 de la compañía quedó fijado en la cantidad de UN
20 MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS
21 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE AMÉRICA (US\$1'832,000.00).- **K**) Mediante
23 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo
24 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger
25 Arosemena Benites, el veinte de julio del año dos mil
26 seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
27 el veintiocho de julio del año dos mil seis, el Gerente
28 General de la compañía otorgó una declaración



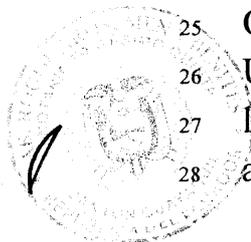
1 jurada en la que certificó que la compañía
2 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
3 Y FIDEICOMISOS BG S.A., por mandato de la
4 Junta General de Accionistas celebrada el siete de
5 julio del año dos mil seis, resolvió aumentar el capital
6 suscrito y pagado, con lo cual el referido capital
7 suscrito y pagado quedó fijado en la cantidad de
8 UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMERICA, (US\$1'138,000.00).- L) Mediante
11 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo
12 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger
13 Arosemena Benites, el nueve de noviembre del año
14 dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil de
15 Guayaquil, el veintiocho de noviembre del año dos
16 mil siete, el Gerente General de la compañía otorgó
17 una declaración jurada en la que certificó que la
18 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
19 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
20 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
21 el veintiocho de septiembre del año dos mil siete,
22 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado, con lo
23 cual el referido capital suscrito y pagado quedó fijado
24 en la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS
25 OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
26 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA (US\$1'385,200.00).- LL) Mediante
28 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo



1 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger
2 Arosemena Benites, el diecinueve de agosto del año
3 dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
4 Guayaquil el veintisiete de agosto del año dos mil
5 ocho, el Gerente General de la compañía otorgó
6 una declaración jurada en la que certificó que la
7 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
8 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
9 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
10 el treinta de abril del año dos mil ocho, resolvió
11 aumentar el capital suscrito y pagado, con lo cual
12 el referido capital suscrito y pagado quedó fijado
13 en la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS
14 CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMÉRICA (US\$1'656,200.00).- **M)** Mediante
17 escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo
18 Quinto de Guayaquil, Abogado Roger Arosemena
19 Benites, el nueve de junio del año dos mil
20 nueve, inscrita en el Registro Mercantil de
21 Guayaquil el veinte de agosto del mismo año, la
22 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
23 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., fijó su
24 capital autorizado en la cantidad de CUATRO
25 MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL
26 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA (US\$4'550,000.00) y aumentó su capital
28 suscrito y pagado en la cantidad de SEISCIENTOS



1 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
3 (US\$618,800.00) con lo cual el referido capital
4 suscrito quedó elevado a la cantidad de DOS
5 MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO
6 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA (US\$2'275,000.00).- N) La Junta General
8 Universal Extraordinaria de Accionistas de la
9 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
10 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en
11 su sesión celebrada el veintinueve de octubre del
12 año dos mil diez, tal como consta en el acta de
13 dicha sesión que se incorpora a la presente
14 escritura, resolvió aumentar el capital suscrito y
15 pagado de la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA.-**
16 **DECLARACIONES:** De conformidad con el
17 mandato conferido por la Junta General Universal
18 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
19 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
20 Y FIDEICOMISOS BG S.A. en su sesión celebrada
21 el veintinueve de octubre del año dos mil diez,
22 el Gerente General de la compañía declara:
23 **TRES.UNO.-** Que se aumenta el capital suscrito y
24 pagado de la compañía en la cantidad de CIENTO
25 OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$180,000.00) mediante
27 la emisión de cuatrocientas cincuenta mil nuevas
28 acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA



1 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.40), cada una, con lo
3 cual el capital suscrito y pagado ascenderá a DOS
4 MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
5 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'455,000.00) dividido
7 en seis millones ciento treinta y siete mil quinientas
8 acciones ordinarias nominativas de cuarenta centavos
9 de dólar cada una.- **TRES.DOS.**- Que las acciones
10 que se emiten en representación del aumento de
11 capital han sido debidamente suscritas y pagadas en
12 su totalidad por el BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
13 mediante la capitalización de la cuenta de utilidades
14 acumuladas de ejercicios anteriores hasta por la
15 cantidad de US\$179,523.13 (CIENTO SETENTA
16 Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR)
19 y mediante aporte que en efectivo hace el Banco
20 de Guayaquil S.A. por la cantidad de US\$476,87
21 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES
22 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
23 OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR).-
24 **TRES.TRES.**- Que como consecuencia del
25 aumento de capital antes mencionado se emitirá un
26 nuevo título a favor del accionista suscriptor por
27 cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias y
28 nominativas de cuarenta centavos de dólar cada



Guayaquil, 4 de enero del 2010

Señor Ingeniero
CARLOS JULIO AROSEMENA DURÁN
Ciudad -

De mis consideraciones:

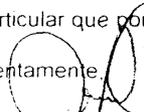
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todos los deberes y atribuciones establecidos en la Escritura Pública que contiene la Conversión, Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y la Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de Diciembre del 2002; y en la Reforma del Estatuto Social contenida en la Escritura Pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 3 de diciembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón, el 29 de Diciembre del 2003.

Entre otras atribuciones, usted ejercerá sin la intervención de otro funcionario la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará en el cargo al Econ. Luis Ricardo Rivadeneira Dávalos.

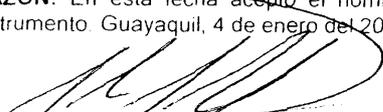
La compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.**, fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S. A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo de ese mismo año. Según consta en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 12 de Mayo de 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-1-0002380, del 12 de Junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 10 de Septiembre del mismo año, la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.** reformó su Estatuto, cambiando su denominación social por la de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**

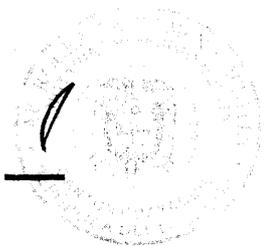
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Atentamente,


Econ. Julio Mackliff Elizalde
Presidente

RAZÓN: En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que consta en el presente instrumento. Guayaquil, 4 de enero del 2010.


Ing. Carlos Julio Arosemena Durán
C.C.: 0909594285



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

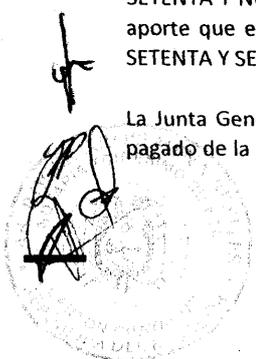
En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de octubre del año 2010, siendo las 15h00, en el inmueble situado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza, se reúnen los accionistas de la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., a saber: (1) EL **BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, debidamente representado por el Econ. Julio Mackliff Elizalde, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, propietario de cinco millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y nueve (5.687.499) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) La **CORPORACION MULTIBG S.A.**, debidamente representada en ausencia del Presidente Ejecutivo, por la Ingeniera Cecilia Peña Egas, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo, propietaria de una (1) acción, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 0.40) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de dos millones doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'275.00'00), dividido en cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta como único punto del orden del día, el siguiente asunto: (1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro de su capital autorizado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, economista Julio Mackliff Elizalde, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Julio Arosemena Durán, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, teniendo como único punto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad.

El señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el único punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro de su capital autorizado. Al respecto el señor presidente cede la palabra al señor Gerente General, quien manifiesta que para cumplir con los objetivos de la compañía es conveniente aumentar el capital social en la cantidad de US\$180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante la capitalización de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la cantidad de US\$179.523,13 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS 13/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante aporte que en efectivo hace el Banco de Guayaquil S.A. por la cantidad de US\$476,87 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 87/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de US\$180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

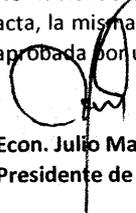


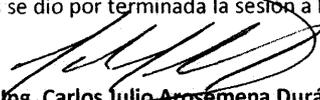
UNIDOS DE AMÉRICA), de la forma antes mencionada, con lo que dicho capital ascenderá a la cantidad de US\$2.455.000,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Para el efecto, resuelve la Junta General que se emitan cuatrocientas cincuenta mil nuevas acciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0,40), las que serán suscritas como sigue. El representante legal de Corporación Multibg S.A., Ing. Cecilia Peña Egas, deja expresa constancia de que renuncia al derecho que le asiste en el aumento de capital que se acaba de resolver, por lo que cualquier acción o fracción de acción que le corresponda recibir en el presente aumento por el derecho de atribución, son cedidos en su totalidad a favor del Banco de Guayaquil S.A.; institución que, conforme expresa a su vez su representante legal, el Ec. Julio Mackliff Elizalde, suscribirá la totalidad del indicado aumento de capital. En consecuencia, una vez contabilizado el aumento de capital aprobado, la compañía emitirá a favor del Banco de Guayaquil S.A. un nuevo título que contenga cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de US\$0,40 cada una, numeradas del 5.687.501 a la 6.137.500 inclusive.

Aprobado el aumento del capital social, la Junta resuelve finalmente autorizar al representante legal de la sociedad para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena validez, y, en definitiva, para que surta pleno efecto legal el antedicho aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas ~~personas anotadas~~ al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 16h15.


Econ. Julio Mackliff Elizalde
Presidente de la Sesión


Ing. Carlos Julio Arosemena Durán
Gerente General - Secretario

Los Accionistas:


p. BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

ECON. JULIO MACKLIFF ELIZALDE
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL

P. CORPORACION MULTIBG S.A.


ING. CECILIA PEÑA EGAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

022-0002 0909594285
 NÚMERO CÉDULA
AROSEMENA DURAN CARLOS JULIO

GUYAS SAMBORONDON
 PROVINCIA CANTÓN
 SAMBORONDON LA PUÑILLA
 PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIUDADANÍA 090959428-5
AROSEMENA DURAN CARLOS JULIO
 GUYAS / GUAYABOIL / BOCIVAR / SACRABOY
 15 NOVIEMBRE 1972
 0909 0104 14313 M
 GUYAS / GUAYABOIL
 BOCIVAR / CONCRETON / 1972




CIUDADANO (A):

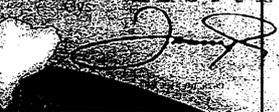
Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ECUATORIANA ***** E133311222
 SOLETERO REG. CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE
AROSEMENA DURAN CARLOS JULIO **AROSEMENA**
AROSEMENA DURAN DE A.
 25/08/2005

REN 1205513




DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 09 NOV 2010

35

Ab. Roger Arosemena Benites
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN: GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0001250015001

RAZON SOCIAL: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RIVADENEIRA DAVALOS LUIS RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/05/1994 FEC. CONSTITUCION: 02/05/1994
FEC. INSCRIPCION: 31/05/1994 FEC. ACTUALIZACION: 25/04/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PICHINCHA Numero: 107
Intersección: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 2 Referencia ubicación:
DIAGONAL AL BANCO DEL PACIFICO Telefono Trabajo: 042517100 Fax: 042517100

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Teléfono: JESILVA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO

Fecha y hora: 25/04/2006 11:04:30



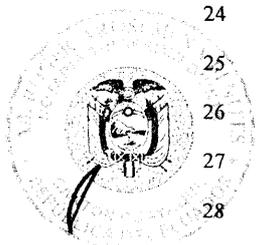
Javier Enrique Silva Santiago
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 17 de NOVIEMBRE 2010

Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



1 una.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
2 **JURAMENTADA:** El señor CARLOS JULIO
3 AROSEMENA DURÁN, por los derechos que
4 representa de la compañía ADMINISTRADORA DE
5 FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG
6 S.A. en su calidad de Gerente General, por medio del
7 presente instrumento declara bajo juramento que
8 el capital suscrito y pagado de la compañía que
9 representa ha sido aumentado, conformado y pagado
10 conforme lo establecido en el acta de la sesión
11 de Junta General Universal Extraordinaria de
12 Accionistas celebrada el veintinueve de octubre del
13 año dos mil diez.- **CLÁUSULA QUINTA.-**
14 **ANOTACIONES MARGINALES E INSCRIPCIÓN:**
15 La otorgante declara que, de conformidad con lo
16 establecido en el artículo treinta y cinco de la Ley
17 Notarial, la presente escritura pública debe anotarse al
18 margen de la matriz de la constitución de la compañía
19 y autoriza expresamente a la Abogada María Soledad
20 Montenegro Rivas o a una persona que ella designe,
21 para que a su nombre inscriba la misma en el
22 correspondiente Registro Mercantil y realice los
23 trámites correspondientes en la Superintendencia
24 de Compañías.- Anteponga usted Señor Notario
25 y agregue las demás formalidades de estilo y
26 rigor necesarias para la validez de la presente
27 escritura.- (firma ilegible) **Abogada María Soledad**
28 **Montenegro Rivas. Registro número ocho mil**



1 **cincuenta y cinco.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
2 que se eleva a Escritura Pública.- Se agrega a este
3 registro todos los documentos de Ley.- Léida esta
4 escritura de principio a fin, por mí el Notario, en clara
5 y alta voz, a la otorgante quien la aprueba en todas y
6 cada una de sus partes; se afirma, ratifica y la firma
7 en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual
8 doy fe.-
9
10

11 p. Cía. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
12 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.
13 R.U.C. 0991290915001
14

15 
16 ~~ING. CARLOS JULIO AROSEMENA DURÁN~~
17 ~~C.C. 090959428-5~~
18 ~~C.V. 022-0002~~
19 GERENTE GENERAL
20

21 **EL NOTARIO**
22 
23 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**
24
25
26
27
28

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.



1 A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
2 **COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y firmo, en
3 Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año
4 dos mil diez.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

